

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, veintiocho de abril de dos mil veintitrés

Se aprueba la liquidación de costas elaborada por la secretaría en el *archivo digital 039* del presente asunto.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Edgardo Camacho Alvarez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ff0de3a51fc9245e4aa49c52680afa14b2ce9f50ffd4dded33ed722534cf6aa**

Documento generado en 28/04/2023 10:24:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>